

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

25247 *Anuncio de licitación de: Dirección del Museo Nacional del Prado. Objeto: Servicio de embalaje y transporte de obras de la exposición temporal "Guido Reni y la España del Siglo de Oro". Expediente: 22CA0298.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Dirección del Museo Nacional del Prado.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q2828018H.
- 1.3) Dirección: Ruíz de Alarcón 23.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28014.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 913302372.
- 1.11) Correo electrónico: contratacion@museodelprado.es
- 1.12) Dirección principal: <http://www.museodelprado.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=CaosxWD1L9g%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=wSAaPSHUFomiEJrVRqloyA%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Cultura.

5. Códigos CPV: 60000000 (Servicios de transporte (excluido el transporte de residuos)).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.

7. Descripción de la licitación: Servicio de embalaje y transporte de obras de la exposición temporal "Guido Reni y la España del Siglo de Oro".

8. Valor estimado: 865.000,00 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 8 meses.

11. Condiciones de participación:

- 11.3) Situación personal:
 - 11.3.1) Capacidad de obrar.

11.3.2) No prohibición para contratar.

11.3.3) Las empresas deberán estar registradas como Agente Acreditado (RA) de acuerdo con el régimen de seguridad de la carga aérea (modelo RAKC) establecido en el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1998 de la Comisión, de 5 de noviembre de 2015, por el que se establecen medidas detalladas para la aplicación de las normas básicas comunes de seguridad aérea. .

11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (la solvencia económica y financiera se acreditará mediante: Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles por importe igual o superior al valor estimado del contrato (865.000,00 €). El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. La acreditación del depósito en el Registro Mercantil se realizará mediante los medios de publicidad que establece el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil, que son: - Nota simple informativa del Registro Mercantil.- Certificación en papel del Registro Mercantil.- Certificación telemática del Registro Mercantil. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil).

11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (la solvencia técnica o profesional se acreditará mediante: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Como mínimo el importe ejecutado en uno de los años de la relación anterior deberá ser igual o superior al 70% del valor estimado del contrato. (605.500,00 €)).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones de tipo ambiental (el contenido de la condición especial de ejecución de este contrato se encuentra reseñado en el punto 26 del Cuadro Resumen del Pliego de Condiciones Generales para la Contratación).

18. Criterios de adjudicación:

18.1) Oferta económica (Ponderación: 51%).

18.2) Oferta técnica (Ponderación: 49%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:00 horas del 16 de septiembre de 2022.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- 20.1) Dirección: Dirección del Museo Nacional del Prado mediante la Plataforma de Contratación del Sector Público. Ruíz de Alarcón 23. 28014 Madrid, España.
21. Apertura de ofertas:
- 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
- 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 20 de septiembre de 2022 a las 10:00 (Documentación administrativa) . Museo Nacional del Prado. Alfonso XII, 28 - 28014 Madrid, España.
- 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 18 de octubre de 2022 a las 10:00 (Documentación relativa a la oferta evaluable mediante fórmulas) . Museo Nacional del Prado. Alfonso XII, 28 - 28014 Madrid, España.
- 21.2.3) Apertura sobre oferta técnica: 27 de septiembre de 2022 a las 10:00 (Documentación relativa a la oferta evaluable mediante juicio de valor) . Museo Nacional del Prado. Alfonso XII, 28 - 28014 Madrid, España.
- 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
- 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
- 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.
- 21.3.3) Apertura sobre oferta técnica: Privado.
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
- 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
25. Procedimientos de recurso:
- 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
- 25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
- 25.1.2) Dirección: Avenida del General Perón, 38.
- 25.1.3) Localidad: Madrid.
- 25.1.5) Código postal: 28020.
- 25.1.6) País: España.
- 25.4) Servicio del que se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso:
- 25.4.1) Nombre: Museo Nacional del Prado.
- 25.4.2) Dirección: Ruiz de Alarcón 23.
- 25.4.3) Localidad: Madrid.
- 25.4.5) Código postal: 28014.
- 25.4.6) País: España.
- 25.4.9) Correo electrónico: contratacion@museodelprado.es
26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2022-033075. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (1 de agosto de 2022).

28. Fecha de envío del anuncio: 1 de agosto de 2022.

Madrid, 1 de agosto de 2022.- Directora Adjunta de Administración, Marina Chinchilla Gómez.

ID: A220032910-1